

VENCIMIENTO DEL DESCUENTO AUTOMÁTICO DEL SUELDO: si le pagan una vez al mes, esta autorización vence al cumplirse el período de paga que cierra el 30 de noviembre del año que viene. Si le pagan dos veces al mes, esta autorización vence al cumplirse el período de paga que cierra el 15 de diciembre del año que viene. Si una institución de educación superior le paga cada quincena, esta autorización vence al cumplirse el vigésimo quinto (25) período de paga a partir del comienzo del año de la campaña correspondiente.

DISTRIBUCIÓN DE SU CONTRIBUCIÓN:

• **Donaciones no designadas**

Las donaciones no designadas se repartirán entre todas las organizaciones participantes en la campaña de su área conforme a la fórmula que se presenta en el directorio SECC.

• **Donaciones designadas**

Con sólo indicar los códigos de seis cifras de cada organización benéfica escogida en los recuadros provistos, los contribuyentes pueden especificarles tanto a las federaciones o fondos estatales como a los gerentes de campaña locales cómo deben repartir su donación. Se pueden designar determinadas organizaciones benéficas representadas por tres grupos caritativos, o designar hasta nueve organizaciones benéficas dentro de un solo grupo caritativo. Estas contribuciones se repartirán de acuerdo a un sistema de porcentaje por medio del cual todas las organizaciones participantes son afectadas de manera proporcional al producirse bajas en el flujo de fondos causadas entre otras cosas por las renunciaciones, las jubilaciones y la revocación de las autorizaciones de las donaciones descontadas automáticas de los sueldos de los contribuyentes. Se establecerá otro porcentaje para cada organización benéfica en base a la proporción del total de las contribuciones de la campaña que le haya tocado, y este es el porcentaje que se usará para determinar la futura distribución de contribuciones. Por lo tanto, es posible que la cantidad total prometida a una organización determinada a través de las donaciones descontadas automáticamente de los sueldos de los contribuyentes no resulte ser la cantidad exacta que recibe la misma a fin de cuentas. Los que quieran informarse más sobre este método deben consultar el Código Administrativo de Texas #34, Sección 5.48(j)-(k).

Los que quieran destinar sus donaciones a determinadas organizaciones benéficas domiciliadas en otras partes de Texas deben consultar el directorio SECC para identificar el gerente de la campaña local correspondiente.

LA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS AL IRS: En cumplimiento con lo dispuesto por la ley impositiva estatal, su donación se considera totalmente desgravable siempre que no haya recibido un regalo a cambio de ella. Para fines impositivos, la IRS exige la deducción de su sueldo del valor justo de mercado de cualquier "premium" que haya recibido.

CANCELACIÓN: Si por cualquier motivo los contribuyentes se ven obligados a cancelar su programa de donaciones, les rogamos avisarle por escrito a su oficina de contaduría.

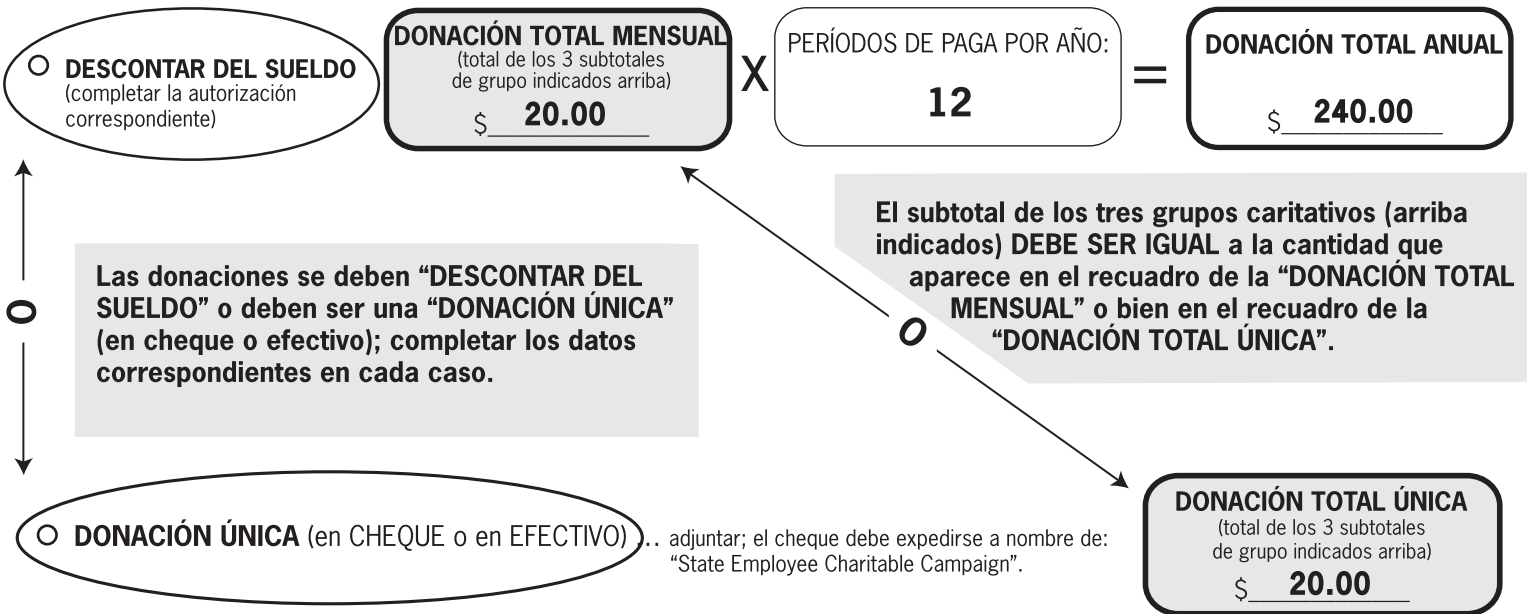
EJEMPLO DE UNA DISTRIBUCIÓN ... la mínima donación para cada grupo caritativo es de \$2:

Consulte el directorio SECC para averiguar los códigos de seis cifras correspondientes a las organizaciones benéficas designadas e indíquelos en los recuadros apropiados. **LAS PRIMERAS DOS CIFRAS DE LOS CÓDIGOS DE TODAS LAS ORGANIZACIONES BENÉFICAS DENTRO DE UN GRUPO DEBEN SER IGUALES.**

Indique la cantidad de la "DONACIÓN" para cada código.

| | | | | | | | | | |
|---|---|----------|---------------------------|--|----------|---------------------------|---|--|--|
| 0 5 4 0 6 6 | → | \$ 2.00 | 3 3 0 0 0 0 | → | \$ 2.00 | 4 6 0 0 0 0 | → | \$ 2.00 | |
| Código de la organización | | Donación | Código de la organización | | Donación | Código de la organización | | Donación | |
| 0 5 0 5 0 4 | → | \$ 5.00 | 3 3 0 4 2 6 | → | \$ 6.00 | | → | \$ | |
| Código de la organización | | Donación | Código de la organización | | Donación | Código de la organización | | Donación | |
| 0 5 4 0 0 6 | → | \$ 3.00 | | → | \$ | | → | \$ | |
| Código de la organización | | Donación | Código de la organización | | Donación | Código de la organización | | Donación | |
| SUBTOTAL DE GRUPO CARITATIVO#1 \$ 10.00 | | | + | SUBTOTAL DE GRUPO CARITATIVO#2 \$ 8.00 | | | + | SUBTOTAL DE GRUPO CARITATIVO#3 \$ 2.00 | |

OPCIONES DE PAGO ... favor de seleccionar una:



¡Le agradecemos su apoyo de la Campaña Caritativa de los Empleados Estatales!